



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, viernes 22 de mayo de 2020

No. 323/2020

BOLETÍN DE PRENSA

A través de la COCTI, garantiza IMSS calidad y seguridad de insumos para personal médico y derechohabientes

- Cuenta con cuatro laboratorios donde se analizan medicamentos, material de curación, instrumental y reactivos de diagnóstico y un laboratorio de calibración de instrumentos.
- Sus evaluaciones están basadas en estándares nacionales, internacionales e institucionales que aseguran la calidad de todo el material.

La Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) es el área del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) encargada de evaluar los productos e insumos médicos que adquiere la institución para hacer frente a la emergencia sanitaria por COVID-19.

En este sentido, la doctora Concepción Grajales Muñiz, titular de esta coordinación, explicó que al día se analizan un sin número de insumos de la salud y debido al volumen tan grande que compra el Instituto, se requiere ser más meticulosos para el estudio de los productos destinados para enfrentar la pandemia.

Señaló que los esfuerzos científicos se basan en el estudio de los EPP compuestos por bata quirúrgica desechable, guantes, goggles, caretas, gorros, cubrebocas quirúrgicos y protectores respiratorios KN95 y N95.

La epidemióloga del IMSS resaltó que la bata debe cumplir con ciertas características: elaborada con tela no tejida, de polipropileno, impermeable y resistente. En cuanto a los acabados, debe tener puños y refuerzo en el pecho para proteger más al personal de salud.

En cuanto a los cubrebocas, explicó que debe estar hecho de una tela no tejida, polipropileno, SMS, debe ser impermeable y tener ligas resistentes para poder ajustarlo. Lo que refiere a las mascarillas KN95 o N95 indicó que, están registradas como respiradores protectores y ambos tienen la misma eficiencia y cuentan con la certificación de la FDA.

En apoyo al correcto uso de estos insumos, la COCTI ha elaborado instructivos sobre el uso de mascarillas y cubrebocas así como carteles que están distribuidos en las unidades médicas y hospitalarias del IMSS para que el personal de salud esté atento y le den un buen uso.





UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Detalló que a través de sus laboratorios se evalúa que los medicamentos sólidos y líquidos, material de curación, instrumental, así como reactivos de diagnósticos que compra el Instituto cumplan con las especificaciones de calidad establecidas en la normatividad vigente.

Refirió que para hacer estos detallados estudios la COCTI cuenta con equipos especiales, reactivos para el caso de medicamentos y materiales de curación, además de un equipo conformado por metrólogos, químicos farmacobiólogos, bacteriólogos-parasitólogos e ingenieros químicos y textiles.

Subrayó que el análisis de la calidad de estos insumos para la salud se basa en evaluaciones normativas, técnicas y estándares nacionales e internacionales como la FEUM, Nation y la FDA (Food and Drug Administration, por sus siglas en inglés), que es la agencia gubernamental responsable de la regulación de medicamentos, aparatos médicos, productos biológicos, entre otros.

La doctora Grajales Muñiz explicó que para la compra de insumos de salud existe una colaboración con el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) en la revisión documental de lo que entregan los proveedores. Esta evaluación incluye que los materiales tengan un registro sanitario y un certificado de calidad.

Tal es el caso de los Equipos de Protección Personal (EPP) que el IMSS adquirió en el puente aéreo Shanghai-México a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), los cuales constan de protectores, respiradores N95 y NK95, insumos que cuentan con registro y autorización de plataformas como la FDA y Nation. De esta manera, se tienen la certeza que cuentan con altos estándares de calidad y son distribuidos por toda la República.

Detalló que todo lo que compra el Instituto y somete a prueba, pasa por un proceso de evaluación, y en caso de satisfacer los requisitos establecidos por las diferentes normas, la COCTI entrega un resumen al área de adquisiciones para que el producto se pueda comprar; si no satisface las especificaciones, no pasa.

--- oOo ---

